

NUEVOS TESTIMONIOS SOBRE LA AGRICULTURA VACCEA

Uno de los *topos*, sin duda, más recurrentes en la historiografía del *populus vacceo*, es el de su base económica cerealista extensiva; visión presentista, por un lado, pues no hace sino trasladar al pasado el concepto de «granero» asociado a las tierras llanas de la vieja Castilla, y trascendida, por otro, por el hecho socio-económico de su vinculación a una práctica colectiva comunal. Parte esto último de la bien conocida referencia de Diodoro (V, 34, 3), historiador y filósofo griego contemporáneo de Julio César y Augusto nacido en Sicilia, que muy probablemente la tomó de las descripciones anteriores de Polibio o Posidonio, cuando señala que «*El más culto de los pueblos vecinos de los celtíberos es el de los vacceos. Cada año reparten los campos para cultivarlos y dan a cada uno una parte de los frutos obtenidos en común. A los labradores que contravienen la regla se les aplica la pena de muerte*».

Dicho comportamiento, que ha venido siendo objeto de atención desde los humanistas del Renacimiento, ha hecho correr auténticos ríos de tinta. Fue identificado como la expresión del comunismo primitivo de los pueblos prerromanos del interior peninsular por el regeneracionista aragonés Joaquín Costa y, en concordancia con las teorías migracionistas imperantes durante buena parte del siglo XX, tenido como prueba de un sistema propio de pueblos celtas en emigración, y no definitivamente asentados aún por tanto, por parte de J. M. Ramos Loscertales y J. Maluquer. J. Caro Baroja, sin embargo, sustituye el término de *comunismo* por el de *colectivismo*, considerando además que este sistema no estaría reñido con la existencia de una jerarquización social, contrariamente a como los sociólogos del siglo XIX habían pensado. Además este colectivismo vendría caracterizado, a decir de otros estudiosos, por explotaciones extensivas y de alto rendimiento, en las que la introducción del arado habría desempeñado un protagonismo básico.

Para algunos otros investigadores, caso de M. Vigil o A. Domínguez Monedero, este colectivismo agrario vacceo, extensible también a las prácticas pastoriles, comportaría no sólo un trabajo comunitario, sino también una propiedad colectiva del suelo, cuyo fin no sería otro que el de garantizar el mantenimiento

de una gran cohesión social. Otros autores, entre los que se cuentan A. M. González-Cobos y T. Mañanes, consideran, sin embargo, que lo uno no implicaría lo otro, de manera que el reparto y la posesión de las tierras podría estar en manos de grupos minoritarios, básicamente las de las grandes familias.

Más recientemente M. Salinas ha señalado que esta referencia clásica, en tanto única y excepcional, no debe sobrevalorarse ni, mucho menos, generalizarse, de manera que no sería válida ni para todo el territorio ni para todo el desarrollo histórico del pueblo vacceo. Se trataría, fundamentalmente, a su juicio, de una respuesta coyuntural y vinculada a la etapa de crisis que representa el proceso de conquista romana, por lo que tal vez no habría afectado más que a una parte, por lo demás reducida, de los campos de cultivo. Además, considerando que el pasaje de Diodoro estuviera informado en Polibio directamente o, lo que es más probable, de forma secundaria a través de Posidonio, cabe pensar, como recientemente expresaba E. Sánchez Moreno, que la información proviniera del contexto histórico-literario en el que escribe Polibio, historiador griego también que en el siglo II a. C. acompañó a su amigo Escipión Emiliano en sus campañas militares en *Hispania*. Es decir, esta descripción estaría basada en lo que Polibio



1. Campo de cultivo actual en el entorno de *Pintia*.

pudo observar en los ataques a *Intercatia*, bien en una primera expedición (151 a. C.) en la que Escipión, pese a participar como lugarteniente bajo las órdenes de Lúculo, fue el auténtico protagonista al dar muerte heroica a un retador indígena, bien en el ataque posterior del propio Escipión (134-133 a. C.), y, en cualquier caso, que es lo que importa aquí, en momentos de crisis para las poblaciones vacceas. Ello, como señalara ya M. Salinas, explicaría que llegaran a adoptarse medidas específicas y excepcionales y justificaría la capital pena aplicada en caso de su transgresión.

Dejando a un lado el problema del colectivismo agrario, existen nuevas referencias escritas que refrendan la pujanza de la agricultura vaccea y su carácter excedentario. En este sentido, A. Domínguez Monedero ha apuntado, como alternativa a otras propuestas, la posibilidad de ver detrás de la incursión de Aníbal sobre el Duero Medio en torno al 220 a. C., que afectó a las ciudades de *Helmántica* y *Arbuvala* y significó la entrada de los vacceos en la historia al quedar registrada por Polibio (III, 13, 5) y Tito Livio (XXI, 5, 2). el deseo del general bárquida de aprovisionarse del trigo de dicho territorio cerealista, con vistas a su inminente expedición hacia Italia.

Mucho más directa resulta la información transmitida a través de Apiano (*Iber.*, 51-55, 80-83 y 88-89), historiador alejandrino que vivió en el siglo II d. C., que permite considerar a la región vaccea granero de celtíberos y despensa de *Numantia*. motivo por el cual se vio implicada en las guerras celtibéricas y sufrieron sus cosechas sucesivas y severas campañas de castigo, caso de las ya comenradas de los años 151 y 134-133 a. C. o de las llevadas a cabo en 137 y 135 a. C. por Emilio Lépidio y Calpurnio Pisón, respectivamente, a fin de cortar el suministro que algunas de estas ciudades, tales como *Cauca* o *Pallantia*. amén de la ya citada *Intercatia*. proporcionaban a la sitiada capital de los arévacos. Y aún dan idea de cuanto venimos comentando las *razzias* que cántabros y astures llevaran a cabo igualmente, aunque en época ya tardía, sobre las fértiles tierras del valle medio del Duero y de las que nos da cuenta Floro (II, 33, 46-47), a decir del cual habrían sido una de las causas que motivaron las guerras astur-cántabras y, en definitiva, el final de la conquista de *Hispania* por Augusto.

Esto, o poco más, es cuanto, en relación con el tema que comentamos en este apartado, cabe deducir de los textos clásicos; una información que, como resulta evidente, se refiere a hechos puntuales, la campaña de Aníbal o la conquista romana, razón por la cual es indirecta en ciertos casos y hay que sospechar que sesgada, por políticamente interesada, en otros, y que nunca se remonta más allá del último cuarto del siglo III a. C. Una documentación que, a fuer de ser reiteradamente contemplada en cuantos estudios han venido dedicándose a los vacceos, se nos antoja archisabida y que, por ello, requiere del concurso de otras fuentes para su contrastación y ampliación. Es así como es preciso acudir a la

Arqueología que, también hay que decirlo, se ha mostrado igualmente parca en su información a lo largo de muchos años pues, hasta no hace tanto, apenas si había procurado otros datos que la presencia de algunos silos repletos de trigo carbonizado en niveles de habitación destruidos por incendio o la documentación de algunas herramientas agrícolas de hierro, miniaturizadas, en los ajuares de ciertas tumbas de los cementerios vacceos de *La Alcántara* (Palenzuela, Palencia) y *Las Erijuelas* (Cuéllar, Segovia).

Por fortuna, excavaciones llevadas a cabo en los años finales del pasado siglo y la incorporación a los estudios arqueológicos de diversos tipos de análisis desarrollados por otras tantas disciplinas paleoambientales han permitido recabar renovada información, si bien, por bastante que ello nos parezca, habremos de juzgarlo insuficiente todavía a la hora de avanzar en este campo de estudio. Tal se desprende, en efecto, por un lado, del hecho de que las mencionadas excavaciones afecten a desiguales y por lo general reducidas dimensiones de los yacimientos correspondientes, lo que es debido en no pocas ocasiones al hecho de que obedecieran a intervenciones de urgencia o sondeos estratigráficos, y, por otro, a que no siempre ha sido posible determinar el momento, más o menos preciso, a que dichos datos se refieren dentro del amplio marco temporal que, desde en torno a finales del siglo V o inicios del IV a. C. y hasta aproximadamente el cambio de Era, atribuye la arqueología a los históricos vacceos.

Así, en primer lugar, la información que se desprende del estudio de varias columnas polínicas obtenidas en yacimientos vallisoletanos es que, en un medio progresivamente antropizado a lo largo del último milenio a. C., los pólenes de herbáceas cultivadas muestran índices llamativamente bajos, lo que, en princi-



pio, vendría a indicar que la actividad agrícola no parece haber alcanzado la importancia que cabe deducir de los textos clásicos, y que, muy por el contrario, pudo haber tenido un papel subsidiario en su economía y conseguido, con las reservas y prudencia que tal apreciación merece, rendimientos poco menos que subsistenciales. Obviamente ello no habría impedido que pudieran acudir en ayuda de sus vecinos del Alto Duero en momentos de apuros para éstos, máxime cuando sabemos que la producción cerealística de los numantinos no aportaría elevados frutos, razón por la cual el consumo de bellotas y otros vegetales recolectados jugó un importante papel en su dieta, y hubo de ser deficitaria en los años de la conquista cuando, a decir de los propios textos, su población aumentó considerablemente al acoger dentro de sus muros a las gentes de su territorio.

Por otro lado, los análisis de semillas recuperadas en cuatro yacimientos —El Soto de Medinilla en Valladolid capital, Las Quintanas de Padilla de Duero, el Cerro del Castillo de Montealegre de Campos y La Era Alta de Melgar de Abajo— permiten que nos hagamos una idea acerca de qué cultivaban. Prácticamente todas las muestras contienen restos de trigo y cebada y en particular del primero de estos cereales en su variedad desnuda (*Triticum aestivum/durum*), sin que falten evidencias de trigos vestidos, ya sea escanda (*Triticum dicoccum*) o esprilla (*Triticum monococcum*); por lo que a la cebada se refiere, predomina la variedad vestida (*Hordeum vulgare*) sobre la desnuda (*Hordeum vulgare* var. *nudum*). Tanto en Montealegre como en Melgar se ha documentado avena (*Avena*) y mijo (*Panicum miliaceum*) tan sólo en el segundo de estos lugares; en uno y otro caso las cuantías son reducidas, lo que obliga, de una parte, a cuestionar su cultivo y, de otra, a plantear la posibilidad de que de alternarse el del mijo con el del trigo o la cebada pudieran obtenerse dos cosechas anuales. Los estudios carpológicos mencionados han puesto de manifiesto igualmente la recolección de frutos silvestres, y, como cabía esperar en un medio en el que la palinología ha documentado la presencia de diferentes especies del género *Quercus*, de bellotas en concreto en El Soto de Medinilla; como resultado de esa misma actividad cabe interpretar, finalmente, la presencia de zanahoria (*Daucus carota*) en Montealegre y Melgar, de nuevo, y de apio (*Apium graveolens*), además, en la segunda de estas localidades, pues tan pocas evidencias no permiten asumir la práctica de la horticultura.

Pues bien, en la línea de cuanto acabamos de comentar, las campañas de excavación realizadas en los últimos años en el área de Las Quintanas de la ciudad de *Pintia*, han proporcionado, una vez más, nuevos y expresivos datos acerca de las prácticas agrícolas de orientación cerealista del pueblo vacceo. En efecto, la detección de un depósito de aperos dentro de una vivienda, o las informaciones ofrecidas por las analíticas de algunos adobes y molinos, permiten clarificar y atesti-

guar materialmente aquello que, hasta no hace tanto, encontraba su mayor apoyo, y casi único, en las referencias de las fuentes literarias antiguas. Algunas otras, relativas a la recolección de determinados productos silvestres, especificada en esos mismos textos clásicos aunque referida sobre todo a los territorios montañosos de la periferia vaccea, ofrecen además un interesante contrapunto sobre el valor añadido que representó la recolección de los recursos del bosque para estas gentes. Y qué mejor ocasión para darlos a conocer que la que nos ofrecen la presente exposición y las páginas de este su catálogo; sirvan así las líneas que siguen para, siquiera sea de forma sumaria, contribuir al tiempo a cimentar un campo de trabajo que, necesitado de muchos pasos como este, nunca podrá darse por cerrado pero que, gracias a ellos, va consiguiendo desligarse del atávico dictado de las fuentes clásicas.

APEROS Y SEMILLAS: UN DEPÓSITO EXCEPCIONAL Y MALGRADO DEL CICLO AGRÍCOLA VACCEO

Durante la campaña de 2001 en Las Quintanas pudieron exhumarse, dentro del sector F1, varias casas de adobe y madera, de planta rectangular según suele ser habitual en el trazado urbanístico de las ciudades meseteñas de la segunda Edad del Hierro. Dichas casas, en todos los casos bien definidas aunque incompletas habida cuenta los límites que la propia trinchera de excavación impone, se articulan ortogonalmente dejando entre sí un estrecho pasillo de en torno a medio metro de anchura. En su conjunto, este nivel de viviendas constituye, desde el punto de vista estratigráfico, el primero de los indígenas a que tenemos acceso y, por tanto también, la más moderna de las fases de ocupación vaccea sucedidas en la larga secuencia de Las Quintanas, cuyo punto de arranque aproximado hay que situar en un momento indeterminado del siglo IV a. C.

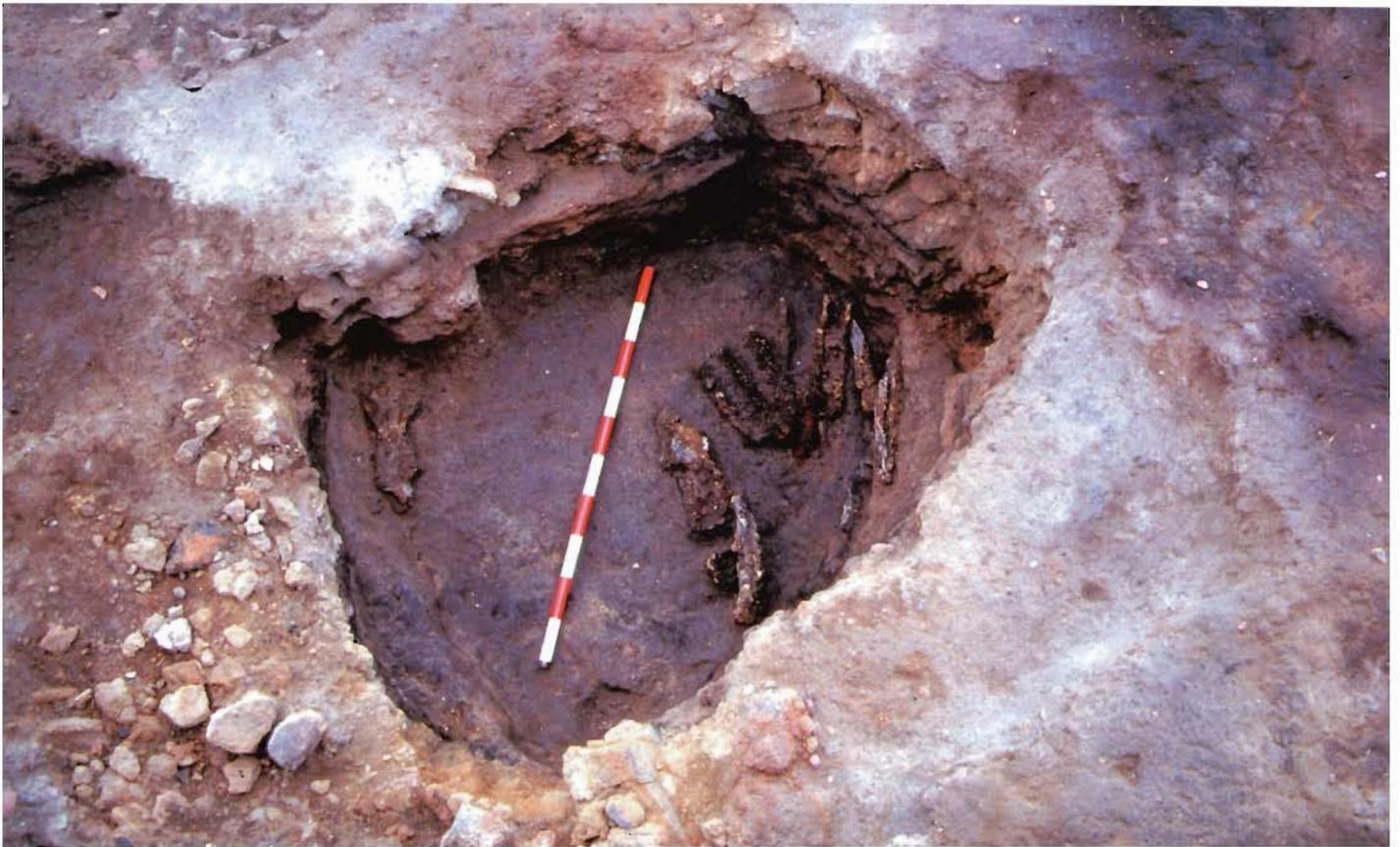
En efecto, para poder acceder a dicho episodio previamente se había procedido a documentar y dismantelar tanto los niveles culminantes, correspondientes a una necrópolis tardorromana y visigoda, como los subyacentes y frecuentemente afectados por las fosas de los enterramientos, pertenecientes a las fases altoimperiales de ocupación de la ciudad. Estos últimos niveles, plenamente romanos, se diferencian de los vacceos por dos aspectos básicos, uno contextual y otro constructivo: se refiere el primero de ellos al carácter voluntario de su abandono, lo que ha determinado la pobreza general de materiales domésticos asociados a los mismos, y constata el segundo la dotación de zócalos de mampostería de piedra caliza, sobre los que se levantarían las paredes de adobes o tapial, en sus construcciones. Tal zócalo no existe en el caso de las viviendas vacceas, en las que

los adobes de los muros arrancan directamente del suelo; momento en que, por otro lado, nos encontramos ante fases de destrucción violenta por incendio. Esta última circunstancia procura una mayor riqueza en contenidos de vajilla y otros enseres domésticos, al tiempo que favorece la preservación, por carbonización, de algunos elementos vegetales, caso de las maderas, granos o frutos, que de otro modo no se habrían conservado.

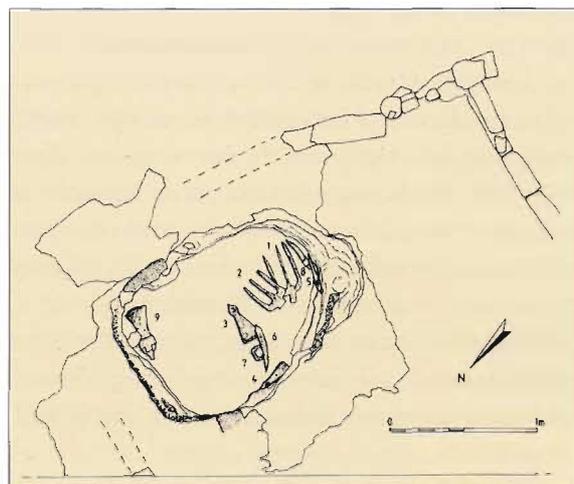
De entre las casas señaladas del sector F1 conviene al caso que nos centremos ahora en la identificada con la letra D, por más que sea una de las peor definidas al perderse buena parte de su superficie fuera de los límites de la unidad de excavación. Su interés se desprende de la existencia en la misma de un hoyo, cuya boca, que se abre en la superficie misma del pavimento, mide 160 por 100 cm, y cuya excavación, a lo largo de los 75 cm de profundidad que alcanza con respecto al ras de aquél, ofreció un conjunto de aperos y lo que parece debió ser la simiente reservada para una siembra próxima. Dicho hoyo presentaba el relleno característico del evento que supuso el fin de la vivienda: escombros de adobes prismáticos rectangulares, cuyo módulo, de 34 por 11,5 por 10 cm, obtenido a partir de aquellos ejemplares que pudieron recuperarse completos, coincide con el de aquellos otros que aún se mantenían en pie en la pared de la vivienda. Se trataría, en definitiva, de un relleno cuya génesis hay que buscar en el incendio que sufrió el poblado y en el consecuente derrumbamiento de la estructura que daba cobijo a este almacén subterráneo.

Una vez superado este acontecimiento traumático, cabe pensar que tuvieron lugar en el poblado acciones de rebusca, supeditadas, lógicamente, a la supervivencia de los ocupantes de sus moradas. Aparte de las dificultades que para el desarrollo de la mencionada tarea supondrían el caos reinante y el humeante ambiente de adobes y maderas carbonizadas, cabe sospechar que el objetivo prioritario de tal búsqueda fueran los objetos metálicos, dada su carestía y su capacidad de aguante a las llamas, ya que el resto del mobiliario doméstico, tras haber estado sometido a los agresivos procesos de presión y recocción, quedó en idéntico estado de deformación y fragmentación en que ha sido recuperado por los arqueólogos, los únicos que aún hoy en día siguen manifestando un alto interés por ellos.

Por las razones arriba apuntadas nunca llegaremos a saber si el depósito de aperos quedó en su sitio hasta la intervención arqueológica como consecuencia de la muerte de sus propietarios, o, si por el contrario y entendida la supervivencia de éstos, ello obedeció a las dificultades encontradas para su localización, habida cuenta su carácter subterráneo, o recuperación, dado el estado de colmatación de escombros. Ambas situaciones son igualmente imaginables y extensibles, pues no es difícil sospechar un mayor interés en su recuperación y la máxima ocupación



3. Vista y planta de la casa D del sector F1 con estructura subterránea de almacenaje.



en su búsqueda por tanto, a los tres tesoros aparecidos hasta el presente en la ciudad de Las Quintanas y que se corresponden también, al menos los conocidos con los números 2 y 3, con la fase constructiva más reciente de la etapa vaccea que ahora precisamente comentamos.

Finalmente, tras los referidos fenómenos de rebusca, una acción posterior, cara a la reedificación de las viviendas, habría pasado necesariamente por el enrasamiento de las ruinas, a fin de dotar a las nuevas construcciones de una plataforma más o menos regular y plana sobre la que asentarse.

Centrándonos ya en la estructura subterránea que nos ocupa, son dignos de consideración, de cara a poder establecer su funcionalidad, algunos de los rasgos constructivos que la caracterizan. Y quizás lo que mejor la defina sea el mínimo grado de elaboración que ofrece, ya que se trata de un simple hoyo de paredes rectas, sin ningún tipo de preparación ni en los laterales ni el fondo, que corta y deja al descubierto los niveles de otra fase previa igualmente destruida por incendio, tal y como delatan a su vez un suelo ennegrecido y los escombros que sobre él se sitúan. Los distintos aperos aparecieron agrupados, con la única excepción de una pieza, sobre la base del hoyo y junto al perfil meridional del mismo; por encima de las herramientas, y compartiendo por consiguiente el mismo espacio, se extendía una gran bolsada de cereal carbonizado. Dicha concentración del cereal, pero sobre todo una impronta de tejido apreciada al restaurar uno de los azadones integrantes del depósito, nos mueve a pensar que muy probablemente el grano se guardó en origen dentro de un sementero o costal, cuya combustión, así como la del grano que encerraba, y consecuente destrucción se habría producido a raíz del incendio que asoló al poblado.

Y es en este punto donde deberíamos preguntarnos por el destino de tal grano, lo que nos plantea dos posibles interrogantes alternativos: ¿se trataría del cereal dispuesto a mano con vistas a su paulatino procesado en harina y consecuente panificación?, es decir, ¿estaríamos ante lo que propiamente cabe denominar en un ambiente doméstico una *despensa*?, o, por el contrario, ¿nos encontraríamos ante un simple *almacén*, donde quedaron temporalmente relegadas una serie de herramientas y la reserva de simiente necesaria para el próximo ciclo agrícola? La respuesta, a nuestro juicio, debiera buscarse en la línea de lo apuntado en la última pregunta, pues, además de lo expuesto hasta aquí, otros argumentos nos inclinan a decantarnos por la misma.

Así, en primer lugar, la escasa, o mejor nula, preparación del hoyo, pues recuérdese en este sentido que carecía de cualquier tipo de revestimien-



4. *Dolium vacceo* encastrado en el piso de una vivienda.

to, a lo que habría que añadir ahora que desconocemos su sistema de cierre; un hecho al que pueden servir de contrapunto otros depósitos del propio registro de Las Quintanas en los que sí se cumplen dichas condiciones, y tal sería el caso del gran *dolium* torneado y pintado que se hallaba encastrado en el suelo de una de las dependencias de la casa sertoriana descubierta en el sector A1 y cuya boca cabe suponer cerrara una tapadera de madera, dentro del cual pudo recuperarse igualmente un acopio de trigo carbonizado.

Ello nos sugiere, como primera impresión, la necesidad de fácil y continuado acceso al grano en el caso de este último y una menos inmediata en el del primero; ahora bien, de ser así, ¿por qué no se dotó al hoyo de estructuras o revocos que aseguraran su carácter estanco, impidiendo el desplome de las paredes, que garantizaran su aislamiento de la humedad o del aire, aspecto este último de gran trascendencia para la conservación del trigo, pues es sabido que se mantiene latente en ambiente anaeróbico y que éste evita su infestación por parásitos, y que lo protegieran, por último, de eventuales depredadores, caso de los roedores? La respuesta a este nuevo interrogante pudiera venir del hecho de que el grano allí depositado lo fuera por un período no excesivamente largo de tiempo, es decir, de admitir que no nos encontramos ante un silo o granero destinado a guardar la cosecha anual para el consumo, lo cual vendría avalado además por la relativa cantidad de cereal recuperada, en torno a unos doce litros, sino frente a la reserva medida y aplazada para su utilización en un hecho puntual y no excesivamente demorado: el trigo guardado tras la cosecha estival con destino a ser sembrado, asumiendo que se trata de cultivos de ciclo largo, el próximo otoño.

Una interpretación en apoyo de la cual abundaría el propio y supuesto costal, pues, en tanto contenedor cerrado y enterrado, está lejos de sugerirnos, por contraste de nuevo con el más a mano recipiente de cerámica que comentábamos líneas arriba, una necesidad inmediata de uso de su contenido, invitándonos por el contrario a pensar en el aplazado empleo indicado. En cualquier caso, el factor sin duda más relevante para su interpretación en este sentido sería, qué duda cabe, su estrecha conexión con los propios aperos, compartiendo no sólo el mismo hoyo sino también una misma zona dentro de él: herramienta y simiente a la espera de un nuevo y malogrado ciclo agrícola vacceo.

CARACTERIZACIÓN Y ESTUDIO DE LOS APEROS

Visto, asimismo, dónde y cómo aparecieron los aperos, hora es de que nos ocupemos de ellos; agrupados en la forma en que debieron de ser depositados y sorprendidos por el incendio, lo que provocó que al quemarse el costal con el

grano éste los cubriera al desparramarse por el fondo del hoyo, algunos pudieron ser identificados como tales en el momento mismo en que fueron exhumados en tanto que otros, deteriorados por efecto del fuego, la presión de los escombros y el paso del tiempo, sólo pudieron ser tipificados una vez restaurados. En líneas generales se trata de piezas conocidas a partir de diferentes contextos prerromanos peninsulares, pero novedosas en ambientes vacceos, donde hasta la fecha no se habían documentado arqueológicamente; como novedoso es también el hecho, que tendremos oportunidad de comentar con mayor detenimiento más adelante, de que ilustren diversas actividades del ciclo agrícola. A destacar, por último, en este párrafo introductorio la inequívoca semejanza de estas herramientas con algunas de las empleadas hasta no hace demasiados años en el agro castellano, lo que acaso pudiera tenerse por rescoldo del histórico arraigo que la explotación agrícola de su entorno ha tenido entre las poblaciones en él asentadas.

Dicho esto, nos centraremos primero en un comentario algo más pormenorizado acerca de su disposición en la base del receptáculo, para dar paso después a un análisis detenido de sus caracteres morfológicos, sus peculiaridades técnicas y sus posibles funcionalidades.

Prácticamente pegadas a la pared sur del hoyo se encontraban dos piezas: la primera de ellas, que nos atrevemos a identificar con la reja de un arado, tiene

5. Detalle del conjunto de aperos localizados en el fondo del silo.



sección rectangular y presenta fracturado uno de sus extremos y aguzado el otro; inmediatamente por debajo se localizó la segunda, un aguijón o hijón muy probablemente como veremos, de tratarse de un gavilán un tercer objeto hallado en el extremo opuesto de la cavidad, ya que ambos compartirían astil e integrarían uno de los elementos que tradicionalmente han servido de complemento básico del equipo de arar: la aguijada. Junto a las dos primeras piezas se hallaban, una sobre la otra, dos horcas de características bastante comunes, aunque de desigual tamaño, ya que las longitudes máximas de su área activa alcanzan 30 y 22 cm respectivamente. A corta distancia de ellas hacia el norte se localizaban dos azadas, separadas entre sí unos veinticinco centímetros, y entre ambas lo que parece ser una vilorta, parcialmente oculta por un pequeño pico de poco más de 20 cm de longitud. Finalmente, a escaso medio metro de estas últimas y próximo al perfil septentrional del hoyo, estaba el mencionado gavilán.

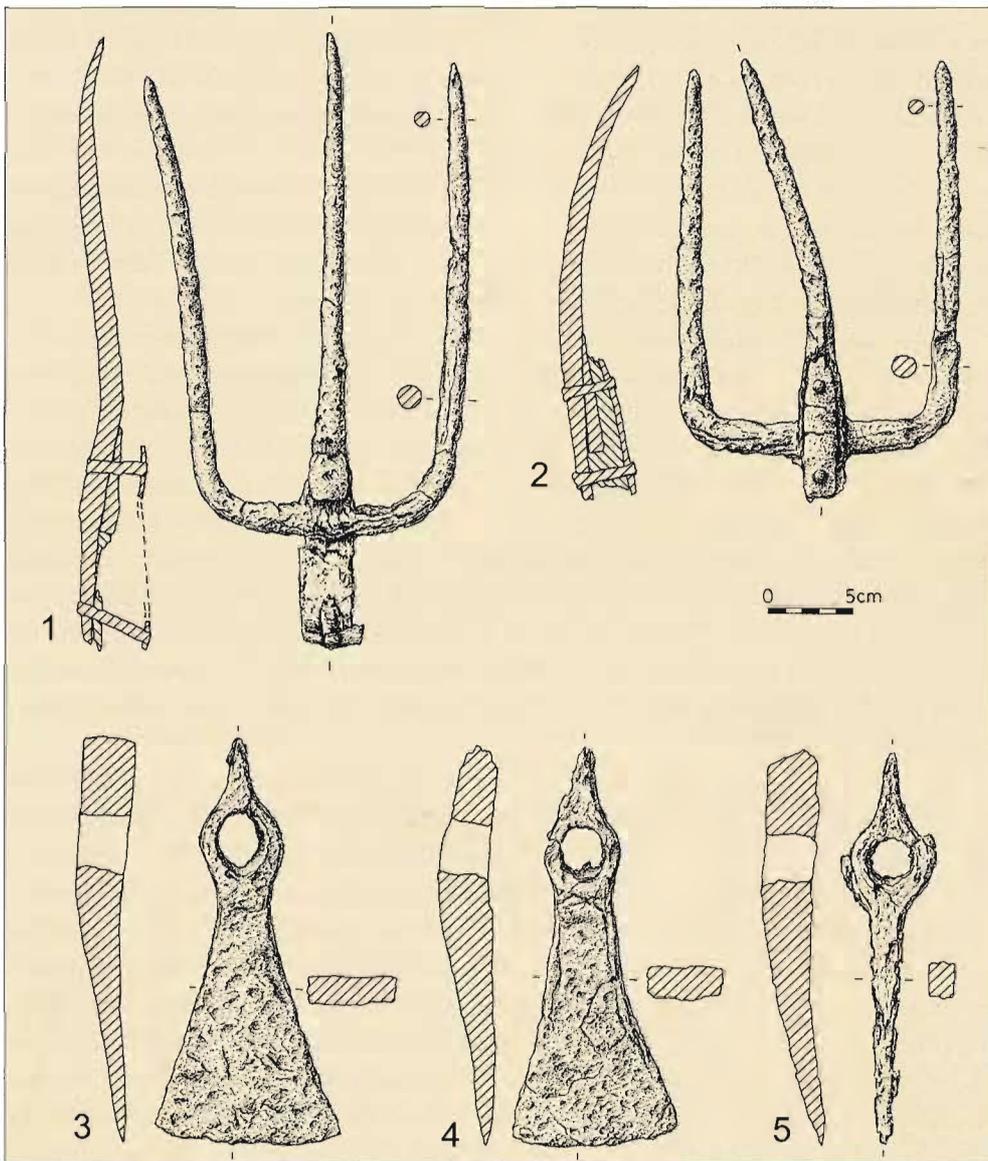
Ningún problema en cuanto a identificación han ofrecido, de entre las piezas que integran el lote, las horcas, también conocidas en tierras castellanas con el nombre de garias. Como suele ser habitual en otros ejemplares documentados arqueológicamente, forman el extremo útil de tales herramientas una pieza en forma de U y la recta que, sobrepuesta a ella, conforma su elemento central o tercer diente. A las ya comentadas diferencias en el tamaño de ambos ejemplares, debemos añadir ahora ciertas desemejanzas, relativas a ligeras variaciones morfológicas que muestran en la disposición de su zona activa y acaso atribuibles a la adecuación de una y otra a fines concretos.

Los tres dientes, de sección circular y apuntados en sus extremos, se situarían en el mismo plano que el mango de la herramienta, aunque describiendo una ligera curvatura respecto a él; dicha curvatura apenas si es evidente en el caso de la pieza de mayores dimensiones, cuyo diente central pudiera decirse además que es recto, en tanto que es acusada en la menor. A señalar, por otro lado, que el elemento en U es abierto, y divergente por tanto, en el primer caso, lo que hace que su anchura sea de 15 cm en el extremo proximal y de 19 en el distal, mientras que mantiene, en el segundo, una anchura homogénea de 16 cm.

El sistema de empuñadura exhibe características similares, sin embargo, en ambos ejemplares. La zona de unión de las dos piezas metálicas descritas acoge al astil de madera, que se proyecta siguiendo el eje del diente central; éste, que ofrece sección rectangular en su extremo proximal, y el mango, que presenta una muesca en su arranque, forman una pinza que inmoviliza la pieza en U. Finalmente, una vez colocada una pequeña placa metálica sobre la cara externa de la madera, se consigue el anclaje definitivo mediante dos clavos que, tras unir las cuatro piezas —diente central, elemento en U, mango y chapa—, se remachan en sus extremos. Este tipo de empuñadura de «chapa con remaches», se documenta, además de en pie-

zas como las comentadas, caso de las procedentes del yacimiento soriano de Las Quintanas de Langa de Duero, en otros utensilios agrícolas.

Las horcas, que también pudieron confeccionarse íntegramente en madera como en la actualidad, han venido empleándose en la agricultura tradicional para



6. Horcas (1 y 2), azadas (3 y 4) y pico (5).

cargar gavillas, aventar la parva o esparcir estiércol. A este respecto, autoras como M. Barril han señalado que cuando la parte activa es de metal suelen utilizarse, preferentemente aunque no de modo excluyente, para las actividades aludidas en último lugar.

Como se ha apuntado en otras ocasiones, no es fácil la asociación de determinados útiles con tareas agrícolas específicas, toda vez que éstos pueden estar capacitados para desarrollar diversas funciones; tal es el caso, sin ir más lejos, de las azadas, de las que, como queda dicho, se recuperaron dos ejemplares en el depósito que centra la atención de estas páginas. Ambas, de características morfológicas muy similares, cuentan con una pala subtriangular, de 24 cm de longitud en su eje máximo, y una cuerda de filo que alcanza los 11 cm en un caso y se reduce a 10 en el otro; en su extremo opuesto, y tras el ensanchamiento ojival correspondiente a la zona de empuje, se aguzan en forma de cuña. El sistema de empuje, por último, es el de anillo, en el que se insertaría el cabo de agarre, formando un ángulo de algo menos de 90° con la pala.

Tales rasgos permiten incluir a nuestros ejemplares entre las llamadas alcotanas mochas que, parecidas a las azuelas, aunque algo mayores que ellas, presentan hoja ligeramente curva y cuentan en su extremo proximal con un percutor, que las habilita para romper los terrones duros y secos. Este tipo de azadas se destina normalmente a las labores de mantenimiento de los cultivos: cavar ligeramente la tierra, remover el terreno, airearlo u homogeneizarlo, eliminar las malas hierbas, etc.; actividades, cualquiera de ellas, en las que su continuado uso pudo originar desgastes como el que se aprecia en uno de los lados de uno de los ejemplares padillenses. Piezas similares a éstas se han recuperado también en yacimientos de la segunda Edad del Hierro del ámbito ibérico, como La Bastida de les Alcuses (Mogente, Valencia) y Puig Castellar (Santa Coloma de Gramanet, Barcelona).

Es a todas luces el quinto de los útiles recuperados un pequeño pico, de 23 cm de largo, que, ligeramente curvado hacia el extremo activo, cuenta en su extremo proximal con un percutor análogo al de las azadas descritas; como similar al de ellas es también el sistema empleado para encabarlo. Pese a que, en virtud de su familiar apariencia, ésta pudiera parecer una de las herramientas a las que atribuir una funcionalidad más evidente, su comparación con otras semejantes de yacimientos asimismo prerromanos propicia que puedan suscitarse algunos interrogantes, máxime si tenemos presente que no abunda precisamente en los repertorios de instrumentos agrícolas propiciados por los mismos; es el caso de una pieza numantina, vinculada con el trabajo de la piedra. No obstante, en relación con la pieza que nos ocupa nos inclinamos a pensar, valorando especialmente el conjunto en el que se integra y sin perder de vista la finura de la hoja

en relación con su longitud, lo que pudiera hacerla impropia para la transformación de materias primas pétreas, que estuviera destinada a las labores agrícolas.

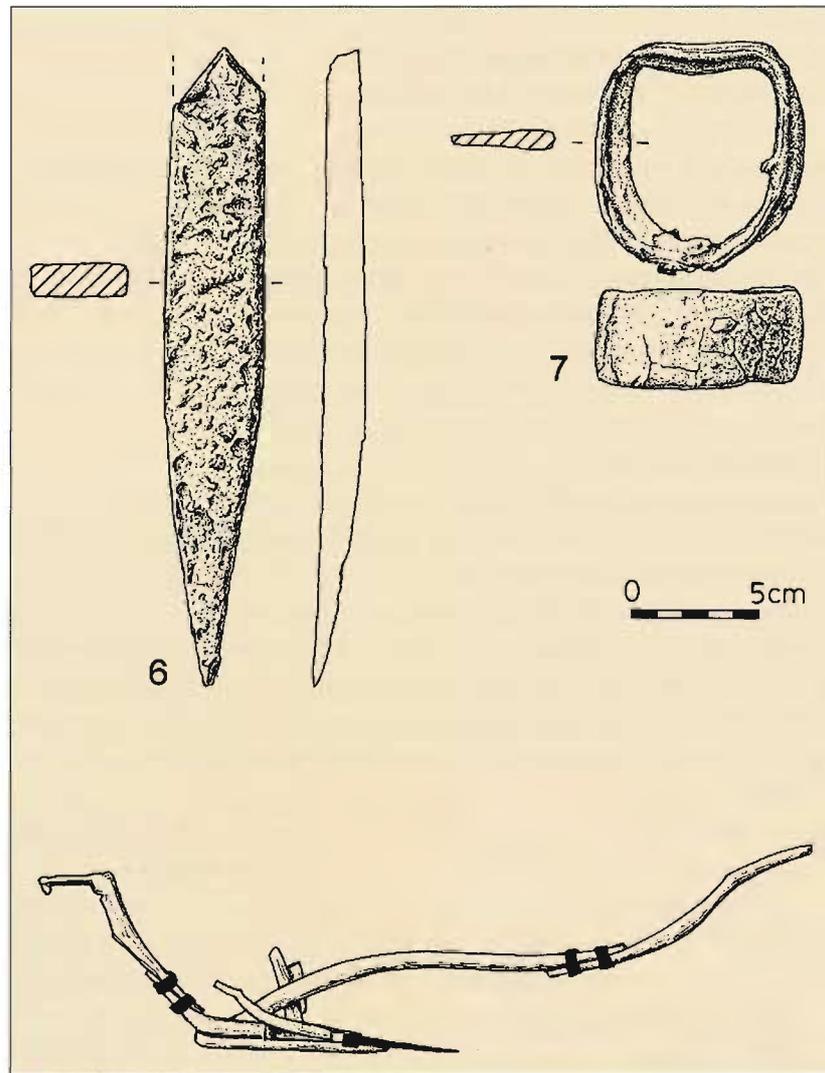
Los cuatro elementos restantes hallados en el área de almacenamiento doméstico que aquí estudiamos constituyen un grupo que merece ser estimado en conjunto, toda vez que, a tenor de los datos disponibles, pueden asociarse a la actividad de arada; hecho que contribuye a la valoración de todos ellos como aperos.

El primero de los hierros a considerar es el que nos hemos atrevido a identificar como reja de arado. Se trata de una pieza ligeramente curva, de 25 cm de longitud conservada y sección rectangular, con una anchura y grosor máximos de 4 y 1,5 cm, respectivamente, que fracturada en uno de sus extremos presenta aguzado el opuesto. Y si las dimensiones citadas pudieran hacernos pensar en una pieza frágil, nos encontramos por contra ante un objeto compacto y sólido de medio kilogramo de peso.

Su evidente semejanza métrica y formal con otros elementos recogidos en una bibliografía por suerte cada vez más copiosa, hace que nos reafirmemos en la identificación propuesta; pensamos así que se trata de un ejemplar adscribible al descrito como tipo 2 por M. Barril e integrado por piezas rectangulares y estrechas de ligero perfil curvilíneo, cuyas orejas de agarre son de tamaño inferior a un medio de su largo total, y con una relación longitud-anchura superior a 5. El hecho de que haya perdido las orejas, como consecuencia de la ya comentada fractura, impide su precisa adscripción a los subgrupos establecidos para esta categoría de útiles.

Como es sabido, las rejas son las piezas que se colocan en el dental del arado, otorgándole mayor fuerza y eficacia, y en este caso, todo apunta a que el sistema de sujeción fuese el denominado «de orejas» o «de aletas», las cuales se consiguen con el trabajo de forja en la parte superior de la pieza y propician el enchufe al dental. Rejas de este tipo se atestiguan en diferentes contextos arqueológicos prerromanos peninsulares, entre los que pudiéramos mencionar los de yacimientos como La Hoya (Laguardia, Álava), Arcóbriga (Monreal de Ariza, Zaragoza) o el ya mencionado de Langa de Duero. Suponiendo que la fractura de la reja no fuera tal, lo que parece poco probable, o que ésta hubiera acontecido cuando la pieza estuviera en uso todavía, su unión al dental hubiera podido resolverse mediante la sujeción a la madera con ayuda de la vilorta, cuestión que, lamentablemente, no estamos en disposición de resolver.

Entre las piezas metálicas asociadas al hallazgo de rejas suelen documentarse las denominadas vilortas, unas abrazaderas metálicas que contribuyen a fijar la unión de las diferentes piezas de madera que componen el arado: normalmente la esteva al dental, la cama al dental o el timón a la cama, si bien pueden servir también para ensamblar la reja al dental o los tramos de prolongación de algunos de



7. Reja de arado (6) y vilorta (7). Esquema de un arado con indicación de la situación de las piezas referidas.

estos elementos entre sí. Este tipo de abrazaderas permiten desmontar con relativa facilidad los componentes de madera que integran el arado, para sustituirlos en caso de ruptura o para modificar algunas de sus características. Así la pieza identificada como vilorta en el conjunto de aperos de Las Quintanas es una lámi-

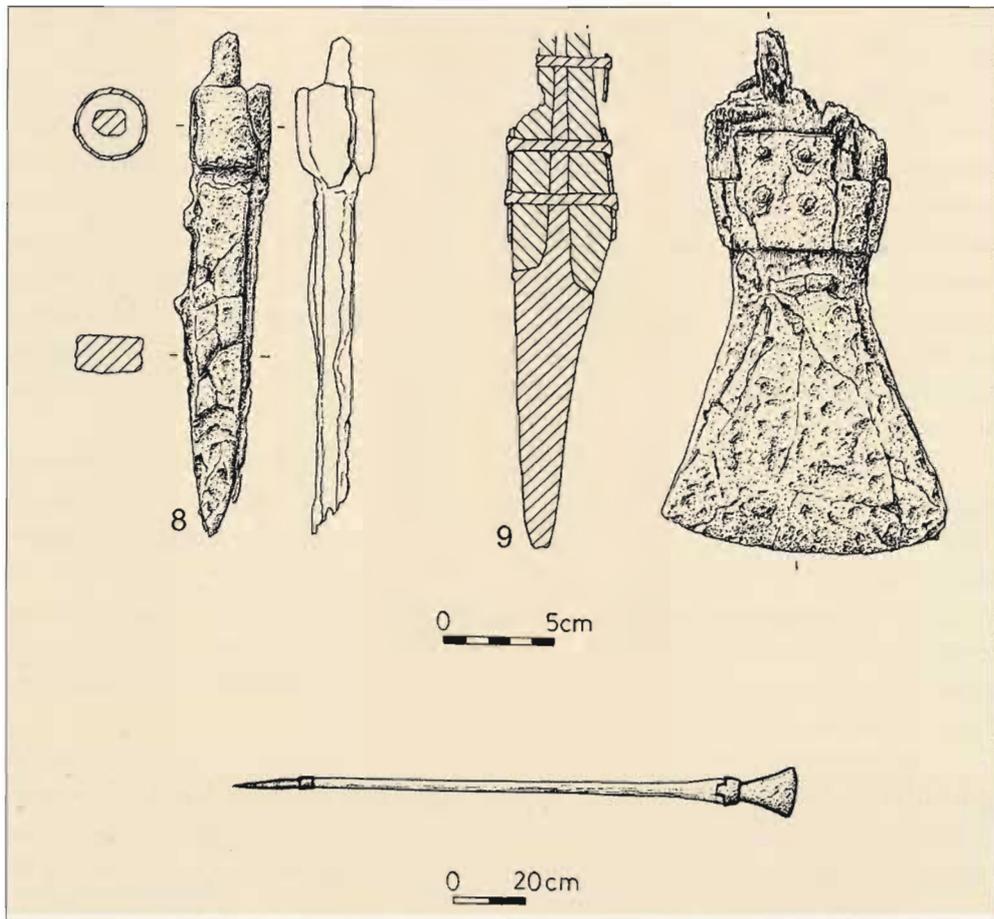
na metálica, de sección rectangular, vuelta sobre sí misma hasta unirse sus extremos describiendo una elipse de 7 y 9,3 cm en sus ejes.

Los dos últimos elementos metálicos de cuantos integran este conjunto, si bien es cierto que, *sensu stricto*, no forman parte del arado, constituyen un complemento básico del equipo de arar que, como norma, suelen documentarse en los mismos contextos que aquél. Nos referimos en concreto a la aguijada, restoba o gavilán, que así se llama en según que zonas. Se trata de un útil formado por una vara en cuyos dos extremos se insertan sendas piezas de dispar función: en un lado, el también denominado gavilán, cuya forma asemeja una pala, destinado a limpiar las adherencias de tierra pegadas a la reja; en el contrario, un pincho, hijón o aguijón, cuyo propósito no era otro que el de azuzar a las bestias que tiraban del arado, si bien éste podía ser sustituido por un látigo.

De todos los elementos metálicos documentados en el yacimiento pintiano es precisamente el hijón el que plantea más dudas en cuanto a su adscripción tipológica. Se trata de un hierro, de 22 cm de largo y sección rectangular, apuntado en uno de sus extremos y rematado en el otro con una espiga de 3 cm de longitud y sección cuadrada de 1 cm de lado; dicha espiga se insertaría en un mango de madera, del que aún se reconocen algunos restos y que debió tener unos 2,5 cm de diámetro, asegurándose la unión con una abrazadera de hierro de 4 cm de ancho.

Desconocemos paralelos para esta pieza en otros yacimientos prerromanos, lo que quizá pudiera deberse al hecho de que, como han señalado distintos autores, pudieran haber desempeñado su función otros útiles como los considerados «cuchillas» o «regatones»; un ejemplo ilustrativo en este sentido nos lo ofrece El Raso (Candeleda, Ávila), donde un simple hierro arrollado y aguzado en uno de sus extremos ha sido identificado como un aguijón.

Las dudas planteadas pudieran disiparse, al menos en parte, de tener en cuenta el último de los elementos recuperados en nuestro hoyo, el que, como queda dicho, creemos se trata de un gavilán. Nos encontramos, en efecto, ante una pieza metálica de 24 cm de longitud que desarrolla en el extremo activo una hoja trapezoidal, de sección rectangular y filo convexo, y que se prolonga en el proximal con un vástago que, en lo que cabe apreciar, pudo tener unos 10 cm de largo y sección cuadrada de en torno a 1 cm de lado. En dicho vástago iría encajado un mango de madera, conservado en parte, de unos 8 cm de ancho y un grueso próximo a los 4. Una lámina de hierro, con lengüeta en los dos frentes, abrazaba la zona de empuje, cuya sujeción se aseguraba, a la par que se impedía el juego del vástago en el interior del mango, con cuatro clavos remachados en sus extremos. Todavía por encima, debió discurrir una segunda abrazadera, de la que tan sólo conservamos un pequeño fragmento y parte de uno de los clavos. Todo ello



8. Hijón (8) y gavilán (9). Esquema de una agujjada.

hace suponer que se trataría, como viene al caso en los gavilanes, de una herramienta preparada para ejercer trabajos en los que es requisito imprescindible una gran resistencia del área activa.

Los diámetros del área de enmangue del hijón y el gavilán, y el hecho de que ambos compartan un mismo plano con el mango, permiten mantener la suposición de que estuvieran articulados en un astil común, tal y como es habitual en numerosos ejemplos arqueológicos y etnográficos de este complemento del arado. Y aún cabe añadir en favor de esta posibilidad la ya comentada ubicación de uno y otro en el interior del hoyo y el hecho mismo de que los dos sean precisamente los únicos de entre los útiles comentados que con-

serven todavía restos de madera, pues dichos datos sugieren que el conjunto se hubiera depositado montado en el hoyo y que la pieza más frágil, el mango compartido, cuya longitud mínima estimamos en unos 110 cm, hubiera desaparecido víctima del incendio o hubiera terminado por descomponerse con el tiempo.

En definitiva, un conjunto novedoso, además de por el hecho de que este tipo de repertorios no se prodiguen en territorio vacceo, por cuanto quedan en él representadas, lo que no deja de llamar la atención, toda una serie de herramientas que ilustran diferentes actividades agrícolas y, en concreto, las asociadas con el cultivo de los cereales.

DE LOS RECURSOS VEGETALES: EL CICLO PRODUCTIVO Y LA RECOLECCIÓN DE FRUTOS SILVESTRES

Los aperos descritos, ilustran, como queda dicho, las prácticas agrícolas relacionadas con el cultivo cerealista entre las gentes vacceas de *Pintia*. Así, el arado alude directamente a la preparación de la tierra a fin de acondicionarla para la siembra; las azadas, y quizá también el pico, recuerdan el acondicionamiento de los suelos de cultivo, pero también las labores de mantenimiento que propiciarán el buen término del ciclo productivo: cavar, airear, cardar, etc.; las azadas, e incluso las horcas, bien pudieron emplearse para extender el abono natural dejado por los animales domésticos cuando pastaban en los campos de cultivo una vez recogida la cosecha, aunque es más probable que, las primeras se utilizaran para eliminar las malezas de los campos y que las segundas se destinasen preferentemente a desplazar las gavillas de paja, a mover la mies tendida en la era para su trilla o a separar el grano en los trabajos de aventado.

Faenas agrícolas todas ellas, frecuentes hasta no hace mucho en los campos del Duero Medio, a las que hemos de añadir el almacenamiento de la provisión de grano destinada a un próximo cultivo que nos sugiere el custodiado junto con los aperos, pero entre las que se echa en falta cualquier posible alusión a la siega, al estar ausentes en el despósito herramientas tan características a ella vinculadas como las hoces. Este apero, atestiguado en múltiples enclaves de la segunda Edad del Hierro, no ha sido localizado hasta la fecha en Las Quintanas, donde curiosamente no faltan otras herramientas de comparable morfología. Es el caso de una podadera, o podón, recuperada en niveles prerromanos del yacimiento; un útil de hoja laminar fuerte y curva, con filo interior, y emangue tubular que, pese a no asociarse directamente con la recogida de las espigas, se ha vinculado tradicionalmente con el mantenimiento de los cultivos.

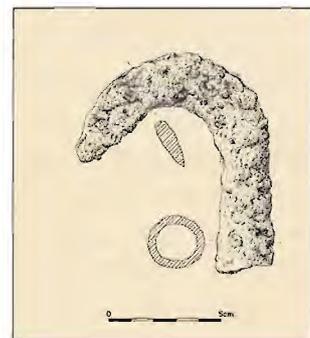


Por último, las labores encaminadas a la separación del grano son difícilmente identificables en el registro arqueológico, toda vez que los instrumentos con ellas relacionados incorporan numerosos componentes de naturaleza perecedera. Pese a todo contamos en *Pintia* con algunos elementos que ilustran, siquiera sea de forma indirecta, el empleo del trillo; así, el análisis de los vegetales utilizados para la elaboración de los adobes, con frecuencia recuperados entre los derrumbes de las viviendas vacceas, ha evidenciado la presencia de esqueletos silíceos de paja de cereales, algunos de los cuales, tal y como se recoge en el Apéndice I, muestran las características huellas resultantes del empleo en la trilla del modelo de tablas.

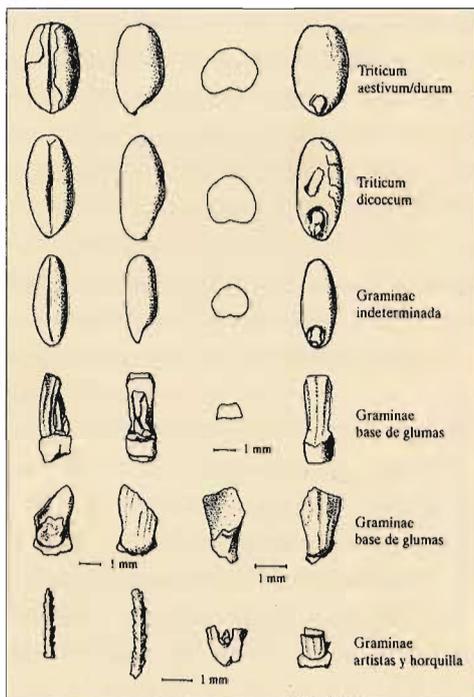
Un sugestivo testimonio, este último que acabamos de comentar, con el que rememorar las labores agrarias desarrolladas por los vacceos a partir del recentísimo hallazgo de un depósito de aperos en las

excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el poblado de Las Quintanas de Padilla de Duero; no queremos, con todo, cerrar estas páginas sin evocar qué otros datos, en relación con este tema, cabe deducir de los últimos resultados obtenidos en esas y otras excavaciones.

Desafortunadamente, en el momento de entregar estas páginas a la imprenta no contamos todavía con los resultados del análisis del grano recuperado en el hoyo-almacén padillense; en principio, estamos en condiciones de asegurar que se trata de una muestra, bastante pura al parecer, de trigo y aún podríamos aventurar que se trate de *Triticum aestivum/durum*, pues siendo éste el más frecuente y abundante en las muestras paleocarpológicas de la zona, e incluso de la segunda Edad del Hierro meseteña, ha llegado a hablarse de una agricultura cerealista especializada en su cultivo, pero tampoco



10. Podón de hierro de Las Quintanas.



11. Granos y otros restos de la muestra n.º 2 obtenida en 1985 en un silo del siglo I a. C. en Las Quintanas (según C. Cubero).

cabe descartar que estuviera mezclado con una o las dos variedades vestidas de esta herbácea. En relación con esto último pudiera traerse a colación otra muestra, asimismo carbonizada y de Las Quintanas también, que fue recuperada en 1985 en una zanja practicada con fines ajenos a los arqueológicos; su interés es tanto mayor de tener presente que de la misma zanja e idéntico nivel se extrajo el tercer tesoriillo, que podemos fechar en el siglo I a. C. y casi con seguridad en época sertoriana, y que la tal muestra procede de un depósito asociado a una vivienda que consideramos sin duda coetánea a aquélla en la que se exhumó el conjunto de aperos y la reserva de simiente que estudiamos. Pues bien, dicho esto, recordaremos que el conjunto de referencia, de 2.100 ml de capacidad, de los que 600 fueron analizados y estudiados por C. Cubero, estaba integrado en su mayor parte por semillas de trigo —62 por 100 de *Triticum aestivum/durum* y 28 por 100 de *Triticum dicoccum*—, correspondiendo el otro 10 por 100 a diferentes semillas y restos vegetales silvestres como veremos.

No es fácil llegar a determinar el porqué de la mezcla en la misma muestra del trigo común/duro y la escanda, atestiguada por otro lado también en dos yacimientos vallisoletanos ya citados, El Soto de Medinilla y La Era Alta, pues si ello

podiera deberse, por un lado, al hecho de que ambos cereales se cultivaron conjuntamente en los mismos campos, no puede desestimarse, por otro, que sea resultado de accidentes habidos con posterioridad a la siega y aun en el momento de su almacenaje. De tratarse de esta circunstancia habría que suponer un no excesivo cuidado en la manipulación del grano y limpieza de los contenedores; un hecho, bastante frecuente en contextos vacceos según parece, sobre el que abundarían ese 10 por 100 de impurezas que contenía dicha muestra, que integran semillas y ciertos restos de gramíneas y otras herbáceas salvajes de carácter ruderal, a los que hay que sumar el, más raro y nada habitual, correspondiente a un parásito, posiblemente un cornezuelo, que, incidiendo en lo dicho, apunta a la infestación por hongos de lo almacenado.

Apenas si se desprende, con todo, de lo expuesto otra cosa que el evidente descuido en el almacenamiento de los granos, pero ni siquiera en el caso de muestras que pudieran parecer mucho más agradecidas en cuanto a su posible interpretación, al contener una única especie, cabría aventurar algo más que su almacenamiento individual. De ahí la imposibilidad de trasladar al pasado, puesta la vista en la muestra comentada, la práctica de la siembra de mezclas de trigo, por más que nos conste que ésta era frecuente entre los agricultores hasta finales del siglo XIX y aún durante el XX, con el fin de asegurar cuando menos cierta parte de la cosecha ante circunstancias adversas. Insistiremos por ello en la importancia de conocer los resultados que arroje el análisis del depósito de Las Quintanas, máxime si, como suponemos, éste estuvo destinado a la siembra.

Sí parece, por contra, poder asegurarse que la siembra, habida cuenta que los cereales documentados son de ciclo largo, tendría lugar en otoño, lo que vendría



avalado además por las malezas que se asocian al grano en los contenedores, y que se realizara a voleo. Nada sabemos, por otro lado, acerca de la ubicación y tamaño de los campos de cultivo, aunque se ha sugerido, teniendo en cuenta ambas variables, que deberían poder ser trabajados por un hombre y una pareja de animales en un día; es decir, que no estarían excesivamente alejados de los poblados y que su extensión sería de unas 0,2 hectáreas.

Ello nos da pie, pese a todo, a mencionar el más que posible empleo de bóvidos y équidos en las labores del campo. Ambas cohortes están representadas fundamentalmente en las colecciones arqueofaunísticas de yacimientos de la Edad del Hierro del Duero Medio por ejemplares adultos, lo que en principio apunta hacia usos alternativos, y las evidencias de deformaciones en huesos apendiculares y la presencia de individuos castrados puede relacionarse con su empleo como animales de carga y tiro.

Queda claro, por tanto, cómo durante la segunda Edad del Hierro se practicó una agricultura anual de herbáceas y cómo el trigo, y en particular el trigo común/duro, debió protagonizar los cultivos; no quisiéramos terminar, sin embargo, sin referirnos, siquiera sea brevemente, a la actividad recolectora que,



13. Tablas carbonizadas de una de las viviendas sectorianas sobre las que apareció el conjunto de bellotas.



14. Recreación de la actividad de molienda.

inferida esencialmente a partir de los taxones arbóreos atestiguados por los análisis polínicos, ha quedado atestiguada, una vez más, por los estudios carpológicos, y que, en alguna medida también, debió contribuir a la alimentación humana.

Y si no está de más recordar aquí el hallazgo en El Soto de Medinilla vacceo de frutos de *Quercus* sp., centraremos nuestra atención ahora en el lote de bellotas recuperado en el interior de una interesante vivienda de época sertoriana, descrita en otro capítulo de este mismo volumen, en Las Quintanas de Padilla de Duero. En dicha vivienda, de dimensiones poco acostumbradas a lo que sabemos y distribución en estancias identificadas con áreas funcionales diferentes, aparecieron, en un compartimento destinado según todos los indicios a despensa y en el que tendría lugar además el procesado de granos y frutos, dos grandes vasijas,

encastradas en el suelo y con semillas de trigo carbonizadas en su interior, y un entablado, cuyo centro parecía atravesar un canalillo dirigido a uno de los contenedores citados, cubierto de bellotas, todo ello calcinado también. La analítica de residuos obtenidos en molinos contemporáneos de Las Quintanas permite insistir en la molienda de estos frutos silvestres, cuya continuada contribución a la dieta humana apoyan los restos de almidones detectados en el sarro dental de tres individuos, de los seis que han aportado indicadores (téngase en cuenta una vez más lo recogido en el Apéndice I), enterrados en época visigoda en el nivel con que se cierra la secuencia estratigráfica de *Pintia*.

Permítasenos finalmente, a punto de concluir esta aportación, aludir a un nuevo *topos*, derivado en esta ocasión de un texto de Estrabón, geógrafo griego que escribía en tiempos de Jesucristo, según el cual: «*Los montañeses durante dos tercios del año se alimentaban de bellotas, que secan y machacan y luego muelen para hacer pan que conservan por tiempo indefinido*»; pues, si dicho texto se refiere a los habitantes más septentrionales de la Península Ibérica, las evidencias expuestas, aunque desconozcamos en qué medida, posibilitan extender el consumo de tales frutos a los pobladores de los más abiertos y fértiles campos del Duero Medio y proyectarlo en el tiempo bastantes siglos después a aquellos en que vivió el autor de Amasia.

CARLOS SANZ MÍNGUEZ, FERNANDO ROMERO CARNICERO,
JAVIER VELASCO VÁZQUEZ e INÉS CENTENO CEA